



## EDICTO

Juzgado de lo Social nº 27 de Barcelona  
Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edifici S, pl. 8 - Barcelona CP.: 08075  
TEL: 938874562  
FAX: 938844931  
E-MAIL: social27.barcelona@xij.gencat.cat  
Juicio: Despidos / Ceses en general 484/2021  
Sobre: Extinción del contrato por causas objetivas  
Parte demandante/ejecutante: Montserrat Roca Martinez  
Parte demandada/ejecutada: FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), ROS BOMBON SL

Antonio Santos Martinez Leyva , Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 27 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha dictado Sentencia nº 259/22 de fecha 27 de junio de 2022.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demandada FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), ROS BOMBON SL y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS) he acordado notificarle la anterior resolución por medio de este edicto.

La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en el Tablón Edictal Judicial Único (TEJU) y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en forma a FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), ROS BOMBON SL , parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y a quien advierto de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial, salvo aquéllas que revistan forma de auto, sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Barcelona, a 24 de octubre de 2022.





## El Letrado de la Administración de Justicia

Puede consultar el estado de su expediente en el área privada de [sejudicial.gencat.cat](https://sejudicial.gencat.cat)

Codi Segur de Verificació: 25BG1O7CD0OV7YFUZ2LZUZXEK8RFYDF

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <https://ejcat.justicia.gencat.cat/AP/consultaCSV.html>

Signat per Martínez Leyva, Antonio Santos;

Data i hora 25/10/2022 09:12

